

01-05-2012

# **Comunicado**

2012-3

## **Integración en ADIF y Renfe-Operadora.**

### **Una decisión acertada.**

Este viernes 27 de abril el Consejo de Ministros decidía la integración de Feve en Adif y en Renfe Operadora.

Podemos verlo en el punto 4.5 Optimización del uso e inversiones en las infraestructuras, en la página n.º 26, dentro del "Programa de Estabilidad 2012-2015 y Programa Nacional de Reformas 2012".

Posteriormente el Presidente de Feve en la Nota Informativa 1/2012, del mismo día 27, lo confirmaba.

Al margen de ser una reivindicación histórica de todos los ferroviarios lo relevante de esta decisión política es la posibilidad de futuro que ahora todos los trabajadores de Feve tendremos.

Este sindicato considera que esta transformación, salvando las distancias, podría ser comparable a la acaecida cuando "nació" Feve; en aquel momento también sus trabajadores tendrían miedos, dudas&hellip; pero consideramos que "la metamorfosis" fue claramente positiva para los intereses de los trabajadores asegurándoles en primer lugar el puesto de trabajo y en segundo lugar mejorando las condiciones laborales y económicas.

Ahora toca otro cambio, permítasenos la licencia, similar a aquel, en el que jurídicamente desaparecerá una empresa que será integrada en otras dos. Creemos que esta modificación, al igual que la anterior, no solo puede sino que va a ser también muy provechosa para los trabajadores.

Consideramos oportuno recordar, aunque sea obvio, que estas dos empresas tienen carácter público.

La integración es ya una realidad, ahora los sindicatos debemos demostrar a la sociedad y a todo el poder mediático, que considera a los sindicatos como un problema, que verdaderamente nos preocupamos de las condiciones sociales y laborales de los trabajadores (obsérvese que no decimos afiliados) con responsabilidad y con profesionalidad, siendo conscientes de nuestra importancia en el devenir del mantenimiento no solo de los puestos de trabajo sino asimismo de las propias condiciones laborales.

Sabemos que surgirán las preguntas sobre si estaremos mejor en las nuevas empresas, de si será una medida acertada, de si será positivo para nosotros, de si no sería mejor continuar como estábamos, etc., en definitiva se trata de un miedo lógico al cambio.

Sin embargo, creemos que estas no son las reflexiones oportunas sino que los interrogantes adecuados serían:

si Feve continuase ¿se podría garantizar su viabilidad y por tanto la empleabilidad?; si Feve continuase, con su deuda y los gastos actuales y con sus escasos ingresos, ¿tendríamos algún tipo de futuro?; si Feve continuase y dentro de un contexto económico de recortes que hay no solo en España, sino en toda Europa, ¿Feve podría subsistir?; si Feve continuase, con los índices de ocupación que tiene ¿hasta cuando se podría mantener esta empresa funcionando tal y como la conocemos? Y luego ¿qué pasaría?

No pretendemos ser catastrofistas pero la realidad nacional no es muy halagüeña on relación a las empresas y a los empleados públicos (como ejemplo véase lo sucedido en la Comunidad Autónoma de Valencia), de esta manera lo principal, que es el empleo, queda asegurado y, además, con unas buenas condiciones laborales.

Semaf considera que la integración no solo es la mejor opción para el mantenimiento de los puestos de trabajo sino que es la única. Queremos recordar que no ha habido ningún plan de empresa ni ha habido ningún otro modelo ferroviario para Feve.

Nosotros, al igual que dice el Presidente de Feve en la Nota Informativa ya mencionada, estimamos que es la mejor forma de garantizar la continuidad del servicio y por tanto de los trabajadores. Creemos que esto es lo fundamental.

Hemos de darnos cuenta de la condición de indefinición jurídica en la que estamos, situación en la cual se está incumpliendo una norma comunitaria (2001/12/CE) y la propia la Ley del Sector Ferroviario. Esta circunstancia conllevaba sin lugar a dudas un necesario cambio jurídico. La cuestión es que al integrarnos desaparece la ambigüedad normativa y ello nos asegura, nos garantiza, el futuro laboral.

Estamos de acuerdo con UGT en dos puntos suyos, especialmente, que señalan en su comunicado n.º 40, del Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos, del 20.04.12, titulado Solidaridad y transporte sostenible. Estos puntos son:

- Integración de las empresas ferroviarias para ofrecer un mejor servicio.
- Garantía de empleo estable y de calidad para todos los trabajadores ferroviarios.

Suscribimos las otras cuatro líneas básicas mencionadas en su comunicado y también manifestamos nuestro asenso en esta consideración:

"Los trabajadores/as ferroviarios tenemos que ser conscientes de los cambios que se avecinan y realizar una reflexión en este sentido, ya que la continuidad del servicio ferroviario como hoy lo conocemos está cada vez más en entredicho".

Debemos pensar hasta cuando se podría sostener una duplicidad como la actual con dos empresas públicas ferroviarias haciéndose la competencia en lugar de coordinar sus recursos, reducir sus costes de organización y de estructura y explotar sus sinergias.

Ahora debemos centrarnos no en disquisiciones acerca de la integración, que ya está hecha, si no en como efectuarla. Respecto a las negociaciones, que surgirán a partir de ahora, instamos al resto del fuerzas sindicales a tener una postura constructiva y a trabajar todos juntos para que esta integración sea lo más sencilla posible y se haga con las mejores condiciones posibles para todo el colectivo de trabajadores.

Lo que si debemos indicar es que estas negociaciones no han comenzado, así pues todo lo que se escuche en los centros de trabajo relativo al proceso de la integración solo formará parte de una rumorología carente de ningún crédito.